

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**26980** TARRAGONA

Joan Holgado Esteban, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Tarragona,

Hago saber: Que en el Concurso ordinario 473/2008-2 se dictó un auto, en fecha 9-5-2018, por el que se ha declarado concluso el concurso de MARCARINES, S.L., con NIF B43344050, con domicilio en calle Cala Jostell, n.º 3, 43890 L' Hospitalet de l'Infant.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 177.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Tarragona, 10 de mayo de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180032035-1